



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2022 DE AYUDAS PARA LA ASISTENCIA AL CURSO 2022 SPEECH AND LANGUAGE PATHOLOGY (SLP-SS) SUMMER SCHOOL.

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Internacionales en sesión celebrada el 22 de marzo de 2022 resuelve la convocatoria para la asistencia al curso 2022 Speech and Language Pathology (SLP-SS) Summer School que se celebrará en Turku (Finlandia) del 14 al 21 de agosto de 2022, en los siguientes términos:

1.- Adjudicar las ayudas convocadas a los estudiantes relacionados a continuación:

APELLIDOS NOMBRE	ESTUDIOS CURSADOS 21-22	CURSO
CARRASCOSA PÉREZ Paula	Grado en Logopedia	4º
GALA VELILLA María	Grado en Logopedia	4º
GARGALLO ARIÑO Inés	Grado en Logopedia	2º
VELICIA HERRERO Andrea	Grado en Logopedia	4º

2.- Excluir por los motivos expuestos los candidatos relacionados a continuación:

APELLIDOS NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
DEL BARCO BLANCO Isabel	No acredita nivel B1 de inglés mediante certificado admitido por las Mesas Lingüísticas de la CRUE
SALES MIRANDA JUNIOR Jackson José	No cursa Grado en Logopedia

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: Movilidad.staff@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

